



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2009

RES. H. N° 1716-09

EXPTE. N° 4.783/07.-

VISTO:

La Res.H.N° 1481-07, y 1927-09, por la que se designa al alumna Myriam Mabel Mastrolinardo Arnedo, LU. N° 701.762, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, y se prorroga dicha designación en asignatura, desde el 30 de octubre de 2.007, y hasta el 31 de julio de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **MYRIAM MABEL MASTROLINARDO ARNEO**, LU. N° 701.762 de la Carrera de Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 30 de octubre, de 2007, y con prórroga hasta el 31 de julio de 2.008, de acuerdo al siguiente detalle:

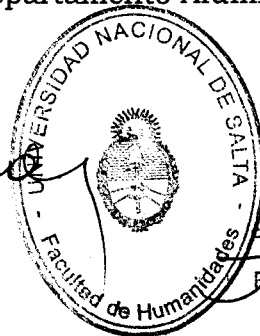
Cátedra: METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (A.S)
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

Cátedra: SEMINARIO PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

380-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.